

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria Accidental(Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:52:48 del día 28 de Julio de 2026 Elisa Rodelgo Gómez. 6404237 CLSW8-URN6Y-CRPUV 42309F17CEA0DC466C969A873E8180C2CAD00530A4D405352ED75E547A9A9F0FB08A5B07A4A679C96DFC6B8765CAD0F85D0853D8E508D2755EAC42D8CA3D8 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN E INFANCIA (CÓDIGO R.P.T 129.08.001)

Realizado el día 27 de julio de 2026 la valoración de la fase de méritos generales de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)
MARÍA SOCORRO GALÁN BESTEIRO	***1485**	7 PUNTOS
RICARDO MERINO BARBA	***6971**	7 PUNTOS

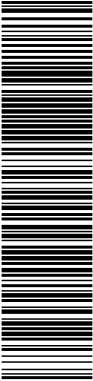
A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

NOMBRE APELLIDOS Y	DNI	MÉRITOS GENERALES (Concurso)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Memoria y Entrevista)	NOTA FINAL
MARÍA SOCORRO GALÁN BESTEIRO	***1485**	7 PUNTOS	7 PUNTOS	14 PUNTOS
RICARDO MERINO BARBA	***6971**	7 PUNTOS	6 PUNTOS	13 PUNTOS

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **Dña. María Socorro Galán Besteiro**, con DNI ***1485** para la provisión del puesto de trabajo **Responsable de Administración del Departamento de Educación e Infancia** del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser la aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases Específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página

DOCUMENTO RESOLUCION: CALIFICACION DEFINITIVA EDUCACION	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CLSW8-URN6Y-CRPUV Fecha de emisión: 28 de Julio de 2026 a las 12:55:10 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 28/07/2026 12:52 ESTADO FIRMADO 28/07/2026 12:52



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental(Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:52:48 del día 28 de Julio de 2026 Elisa Rodelgo Gómez. 6404237 CLSW8-URN6Y-CRPUV 42309F17CEA0DC466C969A873E8180C2CAD00930A4D405352ED75E547A9AFOFBDBD8A5BD7A4A679CFC96DFC6B8765CAD0F85D0853D8E508D2755EAC42D8CA3D8 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Ver fecha y firma al margen